



CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA- CDT-ASTIN

SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria, ASTIN, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Valle del Cauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto: Contratar la asesoría y entrenamiento en los requisitos de la norma NTC ISO/IEC 17025:2017, para implementar o mantener el sistema de gestión de los laboratorios del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA ubicados en la zona pacífico.

Se solicita registrar su pre-cotización a los siguientes contactos:

Correo: contratacionastin@sena.edu.co contratavalle@sena.edu.co

Dirección de Correspondencia: Calle 52 No 2Bis-15, grupo de contratación bloque 06 de la Regional Valle, Complejo de Salomia, en la ciudad de Cali.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 23 de octubre de 2018, hasta las 16:00 horas.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRE-COTIZAR

Contratar la asesoría y entrenamiento en los requisitos de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 y la norma ISO 19011:2018, para implementar y/o mantener el sistema de gestión y la realización de auditorías en los laboratorios del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA ubicados en la zona pacífica.

2 PRESENTACION DE LA PRE-COTIZACION

Condiciones técnicas: El contratista deberá atender las especificaciones técnicas que se relacionan en el siguiente cuadro



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Esta asesoría se debe suministrar al personal que labora en los laboratorios y procesos de apoyo del SENA de la Zona pacífico, permitiendo el desarrollo de las competencias y participar activamente en la implementación o mantenimiento del sistema de gestión de acuerdo a los requisitos de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017, así como el mantenimiento del alcance de acreditación en los laboratorios de ensayo o calibración que ya cuenten con esta certificación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CLASIFICACION CODIGO UNSPSC
1	Asesoría y asistencia técnica en: Formación y entrenamiento en la norma ISO/IEC 17025: 2017 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, Criterios específicos de acreditación ONAC ♦ Entregables: Registros de talleres prácticos de aplicación de la norma ISO 17025:2017 Lista de chequeo de verificación de los requisitos de la norma ISO 17025:2017 Registros de evaluaciones y talleres realizados. Entrega de certificados de asistencia para treinta (30) personas.	hora	64	80101504
2	Asesoría y asistencia técnica en: Formación y entrenamiento en la norma ISO 19011:2018 "Directrices para la Auditoria de Sistemas de Gestión" con respecto a la norma ISO/IEC 17025:2017. ♦ Entregable: Entrega de certificado auditor interno de acuerdo con la norma ISO/IEC 17025:2017 (para el personal que apruebe el examen) Registros de talleres aplicativos de evaluación de acuerdo a la norma ISO/IEC 17025:2017 Entrega de material para la asesoría (Memorias y Treinta (30) normas originales de la norma ISO 19011:2018, emitida por el ICONTEC o por un ente internacional en español.	hora	24	80101504

La asesoría y asistencia técnica se realizarían en dos semanas consecutivas.

Condiciones requeridas para participar en el proceso

La experiencia que debe acreditar el contratista para participar en el presente proceso de selección, será mínima de dos (2) contratos ejecutados y terminados que cumplan con los siguientes requisitos:

1. El contratista deberá demostrar su participación en proyectos de:
 - Asesoría del sistema de gestión bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA – ASTIN – REGIONAL VALLE

Calle 52 No. 2Bis 15, B/ Salomia – Cali. - PBX (57 2) 4315800 ext 23077
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 pág. 2



- Asesoría a empresas en la realización de Auditorías internas bajo la norma ISO 17025:2005.
2. Se encuentran ejecutados en un ciento por ciento (100%) por el proponente.
 3. Como mínimo el valor de uno o la suma de los dos contratos, debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso.

• **Formación y experiencia del personal**

El personal que realice la asesoría y asistencia técnica presentado por el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

Formación en:

- Norma ISO/IEC 17025:2017 (NTC-ISO/IEC 17025:2017), ISO 9001:2015 (NTC-ISO 9001:2015), ISO 19011:2018
- Validación / confirmación de métodos.
- Gestión del riesgo.
- Ensayos de aptitud ISO/IEC 17043:2010 (NTC-ISO/IEC 17043:2010).
- Intervalos de calibración.
- Estimación de incertidumbre.
- Vocabulario Internacional de Metrología.
- Aseguramiento metrológico.

Se requiere anexar copia de la TARJETA PROFESIONAL, matrícula profesional o inscripción en el registro profesional respectivo, en el caso de aquellas profesiones que así lo requieran por la Ley para su ejercicio.

Experiencia:

Debe soportar haber participado mínimo en dos proyectos por cada uno de los siguientes ítems:

- Certificación laboral como consultor y formador en la norma ISO/IEC 17025:2017 (NTC-ISO/IEC 17025:2017) que incluya (validación y confirmación de métodos de medición, incertidumbre de la medición, aseguramiento Metrológico, trazabilidad metrológica, ensayos de aptitud, Gestión del riesgo).
- Evaluador líder y/o evaluador líder técnico en el Organismo Nacional de Acreditación Nacional de Colombia – ONAC –.

Nota: Se aclara que el personal que aporte el contratista puede ser mínimo un experto o varios siempre que cumpla con los requisitos anteriores.

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el **valor del IVA** está incluido en la cotización
2. La validez de la oferta debe ser de 30 días o Superior.
3. La forma de pago es contado comercial

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA – ASTIN – REGIONAL VALLE

Calle 52 No. 2Bis 15, B/ Salomia – Cali. - PBX (57 2) 4315800 ext 23077

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 pág. 3



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



4. En la cotización debe constar el NIT, dirección, teléfono, Fax y Correo Electrónico
5. La garantía ofrecida debe ser de mínimo un año
6. Indicar Plazo de Entrega del Bien o Servicio

Plazo de Ejecución de Contrato: Cuarenta y Cinco (45) días

Obligaciones del contratista:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
2. Mantener los precios presentados en la propuesta.
3. Cumplir en las fechas y términos estipulados por la ley con las obligaciones que como empleadores le corresponden.
4. Remitir en las fechas estipuladas las factura de los bienes entregados.
5. Entregar todos los bienes solicitados en la invitación y ofertados en la Propuesta.

Riesgos de la Contratación:

GARANTIA UNICA: EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA una garantía única de las contenidas en el Decreto 1082 de 2015. Esta garantía debe amparar los siguientes riesgos:

- **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al veinte (20%) del valor total por el término del mismo y seis (6) meses más contados a partir del perfeccionamiento del contrato.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por medio de este amparo la entidad asegura la calidad de los bienes equivalente a un cincuenta (50%) del valor total, por el término del mismo y seis (6) meses más contados a partir de la aprobación de la póliza.
- **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES:** Por el 10% del valor del contrato y con una vigencia del término de ejecución del Contrato y tres (3) años más.
- **CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRODESARROLLO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE – UCEVA**

Teniendo en cuenta la Ley 1510 del 24 de enero de 2012 y las Ordenanzas 349, 352 y 362 del 21, 23 de marzo de 2012, y 26 de diciembre de 2012, y la ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales

- **CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO**

Teniendo en cuenta la ordenanza 473 del 21 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA – ASTIN – REGIONAL VALLE

Calle 52 No. 2Bis 15, B/ Salomia – Cali. - PBX (57 2) 4315800 ext 23077

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 pág. 4



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681





Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales

“PARÁGRAFO.- Exceptúese del cobro de la Estampilla los Contratos de Prestación de Servicios suscritos con Personas Naturales, cuya cuota pactada no exceda los 6 SMMLV.”

Santiago de Cali, 16 de Octubre de 2018.



AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
Subdirectora Centro ASTIN

Elaboro: Jorge E. Rojas 
Técnico: Jair Eugenio Nieto Saldarriaga 



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA – ASTIN – REGIONAL VALLE

Calle 52 No. 2Bis 15, B/ Salomia – Cali. - PBX (57 2) 4315800 ext 23077
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 pág. 5